

## **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 1 de octubre de 2018**

Tras dar cuenta de los decretos e instancias se declaró la mejor oferta relación calidad-precio para la adjudicación del contrato de servicios para la “Organización y desarrollo de las actividades programadas por la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud, anualidad 2018 y 2019, del Ayuntamiento de Villena (Alicante)”.

Lote 1: Consejo de Infancia y Adolescencia; Siendo la oferta más ventajosa la presentada por David Juan García.

Lote 2: Club de ocio; a la mercantil Auca Projectes Educatius.

A propuesta del Concejal Delegado de Movilidad se aprueba la realización de actividades con motivo de la Semana de Movilidad Sostenible 2018 que se celebrará en nuestra ciudad entre el 15 y el 21 de Octubre. Esta Semana de Movilidad es una actividad de concienciación que se desarrolla en toda Europa, para promover una movilidad más sostenible en las ciudades. Todo un conjunto de acciones, dirigidas a sensibilizar a la ciudadanía en cuanto al fomento del transporte público, la bicicleta e itinerarios peatonales. En todo Europa se celebra la tercera semana de septiembre pero con motivo de los diferentes eventos que se celebran en nuestra ciudad se traslada a Octubre.

A propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo – Medio Rural se autoriza la ocupación del camino municipal para la instalación de una tubería en el Camino El Monte que conduce al Centro Educativo de La Villa. Esta obra la va a realizar la Consellería de Agricultura y Medioambiente y se ha condicionado a los diferentes requerimientos que la técnica de Medio Ambiente y el concejal de Urbanismo Rural han considerado importante que se tengan en cuenta. Estas obras están relacionadas con las que se están realizando del Proyecto Complementario de Instalación de Telecontrol, mejoras de accesibilidad y elementos de protección y operación de la balsa de “La Cuesta, para la explotación del postravase Júcar-Vinalopó en el termino Municipal de Villena. La longitud del camino que se va a ver afectada será de 645 m. y con una anchura aproximada de 2.5 metros que es la mitad del ancho del camino. Del total del tramo afectado 445 metros lineales corresponden a camino asfaltado (hasta llegar al centro educativo) y 200 metros son camino sin asfaltar.

Dada la premura de tiempo con la que se presentó la solicitud por la Asamblea Local de Cruz Roja para la celebración del Día Internacional de la Juventud este sábado día 6 de octubre, se aprobó el desarrollo de esta actividad en la Plaza Mayor pero condicionando su realización a las limitaciones que se tengan por parte de los departamentos municipales implicados para poder atender las demandas que se realizan.

Se aprueba la propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular sobre solicitud de actuaciones en el parque situado en la calle Juan Gris. La actuación de poda ya está programada y se realizará en breve ya que ahora es el tiempo de realizarla. Sobre la plaga de orugas que padecen estos árboles, Medio Ambiente indica que se trató cuando era el tiempo pero el tratamiento que se realizó no dio los resultados esperados por lo que se valorará la actuación a realizar y se llevará a cabo.

A propuesta de la Concejala Delegada de Cultura y Fiestas se aprobó la relación de feriantes y la relación de feriantes que disponen de caravanas o roulottes en el recinto ferial o terrenos

anexos que consumen energía eléctrica y participan en la Feria de Atracciones 2018. Se determina que no podrán montar aquellos o aquellas feriantes que no estén al corriente del pago. Entre atracciones y casetas de feria se autoriza un total de 56 puestos.

Se declaró la mejor oferta relación calidad-precio para la adjudicación del contrato de servicios de “Desinfectación, desratización y desinfección en el término municipal de Villena (Alicante)”, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria por lotes:

Lote 1: Desratización- Desinsectación, culícidos, procecionaria: LOKIMICA, S.A.

Lote 2: Prevención y control de Legionelosis. También a LOKÍMICA,S.A.

Por despacho extraordinario entró la propuesta conjunta presentada por las Concejales de Educación y Urbanismo para solicitar a la Dirección Territorial de Educación un informe técnico que refleje el estado del edificio del CEIP Príncipe D. Juan Manuel, así como el grado de seguridad para ser utilizado y el plan de actuación que se está siguiendo a partir del conocimiento de las patologías del edificio. Se decide mantener esta solicitud pese a la recepción de un informe vía correo electrónico el mismo día de la Junta de Gobierno, el cual no pudeo ser estudiado con detenimiento. En el informe se detallan las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha y las medidas a adoptar.

Al pliego aprobado el 3 de septiembre para la redacción del “Proyecto Básico y de ejecución, dirección de las obras y sus instalaciones y la Coordinación de Seguridad y Salud de la Rehabilitación del Palacio Consistorial de Villena” se presentó una alegación, el jueves 27 de septiembre, por parte del colegio oficial de Arquitectos Técnicos Industriales donde se instaba a que pudieran participar en el equipo mínimo requerido para la redacción también los ingenieros técnicos y no sólo los superiores.

Para evitar problemas en momentos posteriores de la licitación la Junta de Gobierno decide aceptar la propuesta y rectificar el pliego. A la vez se introducen algunas pequeñas modificaciones que se habían detectado y se cambian los criterios de valoración bajando en 10 puntos la valoración de la oferta económica y subiendo esos 10 puntos en la valoración de la reducción del plazo que se ha llevado hasta 55 días.

“Tenemos la conformidad de que ha sido un buen pliego el elaborado porque ya son 6 los equipos que han visitado el palacio y que en principio nos han comunicado que piensan realizar la presentación de su oferta”, ha comentado la edil de Urbanismo.

El pliego anterior daba un plazo de 21 días hábiles para presentar la oferta y ahora se va a lo que marca la ley, 15 días naturales, por lo que si antes el plazo acababa el 10 de octubre, con este nuevo pliego, publicado el 2 de octubre en la plataforma estatal, el plazo finaliza el 17 de octubre.